

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1019/2013 de la Comisión, de 23 de octubre de 2013, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 2073/2005 en lo relativo a la histamina en los productos de la pesca**

*(Diario Oficial de Unión Europea L 282 de 24 de octubre de 2013)*

En la página 47, en el anexo que modifica el capítulo 1 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 2073/2005, en la modificación relativa a la fila 1.27a:

*donde dice:*

«1.27a Salsa de pescado producida por fermentación de productos de la pesca.	Histamina	1	400 mg/kg	HPLC <sup>(19)</sup>	Productos comercializados durante su vida útil,	
--	-----------	---	-----------	----------------------	---	--

*debe decir:*

«1.27a Salsa de pescado producida por fermentación de productos de la pesca.	Histamina	1	0	400 mg/kg	HPLC <sup>(19)</sup>	Productos comercializados durante su vida útil.
--	-----------	---	---	-----------	----------------------	---